U.O.C. G.I. N°164/18

Encarnación, 02 de julio de 2018.-

Señores:
JR AUTOREPUESTOS
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el objeto de comunicarle el resultado del proceso de Adjudicación del llamado en la modalidad de Contratación Directa del Llamado **"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS MENORES"** efectuado por la Gobernación de Itapúa en la que han participado presentando sus ofertas las siguientes Empresas:

- **PUCON S.A**
- **MECANICA OSMIK**
- **JR AUTOREPUESTOS**

La empresa adjudicada para la **ADQUISICÓN DE REPUESTOS MENORES** según lo dispuesto en el Artículos N°1 de la Resolución N°515/2018, por la cual se Adjudica a la Empresa **PUCON S.A**, representado por el **Sr. Diego Munita**, por la totalidad de los lotes en consideración al Dictamen del Comité de Evaluación N°11/2018, en la cual se recomienda la Adjudicación a la Propuesta económica de la Empresa citada, tras haber efectuado un estudio minucioso de la ofertas presentadas por las empresas participantes.----------

Sin otro particular me despido de Usted.

Atentamente.

GOBERNACION DEPARTAMENTAL DE ITAPUA
Unidad Operativa Contrataciones

Derlis Falcón Mendoza
Jefe de la U.O.C

J.R. Autorepuestos

U.O.C. G.I. N°165/18

Encarnación, 02 de julio de 2018.-

Señores:
MECANICA OSMIK
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el objeto de comunicarle el resultado del proceso de Adjudicación del llamado en la modalidad de Contratación Directa del Llamado **"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS MENORES"** efectuado por la Gobernación de Itapúa en la que han participado presentando sus ofertas las siguientes Empresas:

- **PUCON S.A**
- **MECANICA OSMIK**
- **JR AUTOREPUESTOS**

La empresa adjudicada para la **ADQUISICÓN DE REPUESTOS MENORES** según lo dispuesto en el Artículos N°1 de la Resolución N°515/2018, por la cual se Adjudica a la Empresa **PUCON S.A**, representado por el **Sr. Diego Munita**, por la totalidad de los lotes en consideración al Dictamen del Comité de Evaluación N°11/2018, en la cual se recomienda la Adjudicación a la Propuesta económica de la Empresa citada, tras haber efectuado un estudio minucioso de la ofertas presentadas por las empresas participantes.----------

Sin otro particular me despido de Usted.

Atentamente;

Derlis Falcón Mendoza
Jefe de la U.O.C

Griselda de Osmik 04/07/18

U.O.C. G.I. N°163/18

Encarnación, 02 de julio de 2018.-

Señores:
PUCON S.A
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el objeto de comunicarle el resultado del proceso de Adjudicación del llamado en la modalidad de Contratación Directa del Llamado **"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS MENORES"** efectuado por la Gobernación de Itapúa en la que han participado presentando sus ofertas las siguientes Empresas:

- **PUCON S.A**
- **MECANICA OSMIK**
- **JR AUTOREPUESTOS**

La empresa adjudicada para la **ADQUISICÓN DE REPUESTOS MENORES** según lo dispuesto en el Artículos N°1 de la Resolución N°515/2018, por la cual se Adjudica a la Empresa **PUCON S.A**, representado por el **Sr. Diego Munita**, por la totalidad de los lotes en consideración al Dictamen del Comité de Evaluación N°11/2018, en la cual se recomienda la Adjudicación a la Propuesta económica de la Empresa citada, tras haber efectuado un estudio minucioso de la ofertas presentadas por las empresas participantes.----------

Sin otro particular me despido de Usted.

Atentamente;

GOBERNACION DEPARTAMENTAL DE ITAPUA
Unidad Operativa de Contrataciones

Derlis Fabián Mendoza
Jefe de la U.O.C

PUCON S.A
RUC. 80065970-8